

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 1 DE MAYO DE 1932

Número 7.065

COMENTEMOS...

## Prestigios artísticos y cordialidad canaria

A través del estreno de una zarzuela de costumbres de nuestra tierra, el nombre de Canarias se ha prestigiado recientemente en la capital de Guipúzcoa, en un acontecimiento artístico que ha de seguir teniendo extensiones laudatorias por toda la escena hispana. El suceso por su contenido enaltecedor de nuestro país y de los valores de Arte con que Canarias puede legítimamente enorgullecerse, merece ser registrado con todas las públicas alegrías regionales.

La zarzuela que tal éxito obtuvo en el teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián, se titula *La Zahorina*, y son sus autores, del libro y la música, respectivamente, el culto escritor canario don Domingo Doreste Rodríguez (*Fray Lesco*) y su hijo Víctor. El uno, con una reputación literaria brillantísima, forjada en una cultura de plena solidez y en un señorial estilismo. El otro, siendo ya en los años mozos una efectiva esperanza de grandes triunfos en el Arte de la composición musical. Y los dos, en una sabia compenetración de inquietudes artísticas, dando vida a una obra teatral que ha tenido la virtud de envolver a Canarias en el homenaje admirativo que sus autores recibieran ante un público que no estaba obligado a guardarles ninguna benevolencia en el juicio crítico.

Para nosotros, los canarios, tuvo ese éxito teatral otra nota significativa y halagadora. La de que en él participaran también, con intervenciones muy destacadas, dos artistas tinerfeños: Matilde Martín, la triple notabilísima, y Santiago Sabina, el compositor y director de orquesta de positivo encumbramiento. Todo un plantel de valoraciones canarias, logrando para esta tierra isleña un nuevo galardón artístico, conquistando para esta Región atlántica un lugar de preferencia en las copiosas actualidades nacionales.

Lo que la casualidad puso en la coincidencia de todas esas colaboraciones canarias al éxito de *La Zahorina*, es un simpático simbolismo de cordialidad regional. ¡La cordialidad canaria! He aquí un permanente anhelo de toda obra que aspire a ver encauzada nuestra vida isleña por los despejados caminos de las fraternas comprensiones, de las aspiraciones regionales sin recelos de empujones localismos.

El éxito de *La Zahorina* debió convertirse en noche emocional para Víctor Doreste, que asistió al estreno, y para sus otros paisanos que con él compartieron el triunfo artístico. La tierra canaria, presente en el recuerdo y en la emotividad afectiva de esos artistas predilectos, llenaría la amplitud de la escena donostiarra y todo el ovacionar de aquellos cultos espectadores tendría para nuestros paisanos el eco gratísimo de una expansión fraterna. Como si Canarias tomase en tales momentos una corporeidad material y entre ellos quisiese participar de los aplausos que repicaban a conquista de gloria y de las admiraciones que anunciaban la aurora de una consagración.

En lances de Arte van formando los pueblos su personalidad espiritualista. Y el pueblo canario, que tiene bien acentuadas sus actuales características de progreso y de inquietudes modernas, necesita, también, de esas otras incorporaciones al preeminente nivel que España ocupa en el palenque intelectual del Mundo.

Sin tratar de conceder a ese éxito artístico más proporciones que las que en realidad tiene, no podrá ser tomada a ingenuidad pueblerina la jubilosa exaltación que de nuestra tierra regional afluya en torno a los que han acertado a poner en relieve de actualidad nacional el nombre de Canarias. Que si en el seno de los hogares todo pequeño motivo de lucimiento filial adquiere proporciones de sobresaliente satisfacción, sin ser guiada por una vanidad a destiempo, más ha de justificarse siempre el alboroso de una porción territorial de España cuando algunos de sus hijos logran irse acercando a los puestos de donde la vulgaridad se ve desplazada por los que tienen alas de valimiento para remontarse a regiones de triunfo y de nombradía.

Este pequeño motivo de parabienes que el éxito de *La Zahorina* ha llevado hoy a la intimidad de un hogar canario, tiene fuerza de repercusión sobrada para extenderse por toda nuestra tierra regional, donde no estamos cotidianamente familiarizados con esas notoriedades de selección. Destaquemos, pues, en estos intrascendentes comentarios de la actualidad canaria el aludido éxito artístico de unos paisanos, y extraigamos de él las realidades de simbolismo de cordialidad isleña. Esa cordialidad canaria que tuvo una simpática exhibición en la escena del Victoria Eugenia, representada por la parte que en aquel éxito teatral le correspondiera a unos artistas de las dos islas principales de nuestro archipiélago.

Al afianzamiento de la cordialidad canaria todos debemos consagrarnos con las más sinceras comprensiones de cultura y de amor a este privilegiado pedazo del solar hispano. Para que Canarias pueda asumir la grandeza y el prestigio que solo es patrimonio de las regiones que saben librarse, como de una rémora tradicional, de los resabios étnicos que empujones y destruyen, es necesario que la unión, noblemente afectiva, se mantenga en los ideales y en las obras de todos y cada uno de nuestros pueblos insulares.

PERALES.

## El Triduo a la Santa Cruz

Por dificultades surgidas a última hora el Triduo en honor de la Santa Cruz que debía comenzar hoy en la parroquia de la Concepción, y terminar el día 3, comenzará dicho día 3 con la función solemne a las diez de la mañana, y continuará los días 4 y 5, a las seis y media de la tarde. En todas las funciones predicará el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis.

COMENTANDO UN PROGRAMA

## "Acción Nacional Agraria"

INTEGRIDAD DE LA FAMILIA

Estoy por afirmar, sin temor a equivocarme mucho, que todos los asalariados propagandistas que tiene Rusia en España, o no tienen ni idea de lo que es un sistema de Gobierno, o repugnan interiormente el comunismo.

No es precisamente en las personas mayores de veinticinco años en las que los cabecillas rojos tienen puestas sus esperanzas para el triunfo de lo que ellos llaman la República campesina y del proletariado.

Saben ellos muy bien que el hombre que ha pasado la edad peligrosa de los quince hasta los veinticinco años no es materia apta para sus aberraciones y monstruosidades.

Por ello, toda su táctica, sinuosa e hipócrita, va dirigida contra la base primaria de la organización social, a saber, la familia.

En la familia cristiana, unida indisolublemente por el santo lazo del matrimonio, ven los dictadores rojos el muro macizo contra el que siempre habrán de estrellarse.

De ahí que toda su gruesa artillería tenga por blanco el matrimonio contraído en la faz de la Iglesia.

Roto el vínculo matrimonial, deshechos los hogares con el éxodo de los cónyuges por la puerta inmoral del divorcio, la captación del niño,—su presa favorita—desamparado de la tutela paterna, es cosa fácil y de positivos resultados.

Hay, por consiguiente, en esta base de la integridad de la familia que defiende el programa de *Acción Nacional Agraria*, tres puntos importantísimos que es preciso dar a conocer suficientemente a nuestros simpatizantes y adheridos.

El primero, se refiere a la defensa del

¡No me vengas con coplas!

### UNA PEQUEÑA DIFERENCIA

*Con mil pesetas, no bien contadas,  
pasa don Cleto muchos sudores.  
Tiene seis hijas, muy repintadas  
que gastan doble en darse colores.*

*Gastan en medias un disparate  
y en sombreritos y en mil macanas;  
en manicuras, es un dislate  
lo que derrochan las seis hermanas.*

*Tiene don Cleto muy malas rachas,  
pues se aproxima ya el verano,  
y faltan los cuartos, y las muchachas  
quieren marcharse ya de bureo*

*Ayer el pobre pidió a Cisnero  
de cinco sueldos un adelanto,  
y al ver sus chicas tanto dinero.  
"Papá—pensaron—es un encanto".*

*Y el padre ufano se sonreía.  
"No es eso todo—dijo don Cleto—;  
a ver que marca os gustaría".  
Y entre sus manos había un folleto.*

*"... ¡Un auto a plazos!"—cantaba el coro.  
"Yo quiero un Hudson"—dijo Charito.  
"Yo quiero un Packard, como el de Goro"  
"Mejor Citroen, último grito".*

*Cesó muy pronto la algarabía,  
y creo que alguna se echó a correr,  
porque el folleto reclamo hacía...  
¡de maquinaria para coser!!*

ENE.

vínculo matrimonial, cuya indisolubilidad quiere romperse con el divorcio.

Los dos restantes, a los derechos de los padres injustamente conculcados con la imposición de la *escuela única y la escuela laica*.

Vamos a desarrollar en este artículo el punto que toca directamente al vínculo matrimonial.

Se ha dado en las Cortes Constituyentes de la República española uno de los casos más peregrinos que se registran en los anales parlamentarios.

La defensa ardorosa, casi frenética, de la Ley del divorcio por dos mujeres—la marquesa de Castilblanco, como llama *Gracia y Justicia* a la señora Nelken, gastaba su pólvora contra la Guardia civil—que, al menos, oficialmente, no saben lo que es el matrimonio. Por una razón muy sencilla: porque están solteras.

Claro, que estas señoritas son abogados, y como tales, no suponemos mucho al suponer que toda la doctrina jurídica sobre el matrimonio la tienen hace ya tiempo digerida y asimilada en cantidad suficiente para poder opinar.

Pero se da también el caso curioso que los argumentos que con más abundancia se aducían y los que provocaban más gritos afirmativos en el coro disciplinado de los acreditados *jaballies* no eran precisamente los que se encuentran en cualquier libro de Derecho, sino los que ha suministrado la experiencia de tantísimos siglos de matrimonios indisolubles.

Por eso, no acabamos de explicarnos el *papelito* de la señorita Campoamor ni el de la directora de Prisiones.

Para nosotros los católicos, la indisolubilidad del matrimonio, y por consiguiente, la ilegitimidad del divorcio, no ofrece duda alguna, puesto que a las palabras de Jesucristo *lo que Dios unió no lo separe ni desuna el hombre*, damos el asentimiento a que tan alto Maestro tiene derecho.

Pero incluso, para los panegiristas del ateísmo y del laicismo, hay una razón que yo creo no deben despreciar; y es la de no confundirse con las bestias.

Para ellos, voy a transcribir unas palabras de Mr. Gillet recogidas de su *Discurso sobre el Código francés*.

Dice así el tratadista aludido: "Que los seres irracionales movidos por el solo instinto, no formen más que uniones pasajeras, no tiene nada de extraño, ya que la naturaleza no les ha dado otra ley que la del placer, de suyo fugaz e inconstante. Más, a éste placer, la naturaleza añade en favor del hombre la sensibilidad moral que le hace amar el objeto que ha elegido; y por estos sentimientos, siempre vivos y constantes, ha impreso al matrimonio un carácter de permanencia, que hace de la sociedad conyugal, la primera de las sociedades, confundiendo la existencia de los esposos en una sola e indivisible existencia."

De estas palabras, contrastadas con lo legislado en la Constitución de la República española, se deduce una conclusión muy terrible, y es que una sociedad que quiere romper la cohesión existente en sus células constitutivas—en este caso es la familia—lejos de dar un avance gigantesco en su marcha—como falsamente se ha pretendido demostrar—lo que hace es retroceder tan bárbara-

mente que llegá a pisar su terreno a las bestias.

De esta manera llegaríamos al soñado triunfo del amor libre.

He aquí uno de los principales señuelos del ideario comunista. No cabe duda que para el hombre descreído y materialista, sobre todo, arrancándole desde niño toda idea religiosa y todo impulso espiritual, el triunfo de esta idea es algo deslumbrador.

Pero ya hemos dicho en otro artículo, poniendo de testigo a la historia, que es tan universal y constante el hecho religioso, que nada ni nadie podrá destruirlo.

Ese sueño delirante de nuestros masones y asalariados comunistas, podrá

por algún tiempo conmover a los pueblos y conturbar las sociedades; podrá esterilizar muchas vidas, que limpias de ese morbo funesto, hubieran florecido y madurado espléndidamente; pero informar un pueblo, elevarlo y dignificarlo, resolver sus infinitos problemas y sembrar en una mañana fecunda la augusta y bienoliente semilla de la paz, eso nunca.

El orden natural es rectilíneo. Y el matrimonio impuesto por el derecho natural no tiene más válvula de escape que la muerte. El divorcio es una puerta falsa que no tiene más llave que la inmortalidad.

José Vicente PEREZ DE VALERO.

UNA PETICION RAZONADA

Contra el sectarismo de nuestro Ayuntamiento

**LA SUPRESION DE LAS CRUCES DE LAS PUERTAS DE ENTRADA A LOS CEMENTERIOS DE ESTA CAPITAL, DEBE QUEDAR SIN EFECTO POR ACUERDO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, SIN NECESIDAD DE CONSULTAR EL CASO CON LA SUPERIORIDAD**

Autorizado por las firmas de millares de personas,—sin distinción de sexos ni condición social—se presentará mañana, lunes, en el Ayuntamiento el siguiente razonado escrito, en el que se pide, en nombre de los sentimientos religiosos de nuestro pueblo, quede sin efecto el acuerdo de suprimir las Cruces de los frontispicios de los Cementerios de San Rafael y San Roque y de Santa Lastenia:

“Al Excmo Ayuntamiento de esta capital.

Los que suscriben, habitantes de esta ciudad, con el carácter ya de vecinos, ya de domiciliados, a esa Corporación exponen:

Que enterados del acuerdo tomado por V. E. sobre supresión de las Cruces, que como símbolo de piedad y de recogimiento, dan remate a las puertas de entrada de los Cementerios de San Rafael y San Roque, y de Santa Lastenia; en uso de los derechos concedidos por la vigente Ley y Estatuto Municipal, recurren contra lo acordado, que estiman un ultraje a los sentimientos religiosos propios, a la cultura en general y al espíritu de mútuo respeto que caracteriza el vivir de los pueblos modernos más civilizados.

Es tal la repulsa que el acuerdo contra que recurren ha levantado en la opinión pública local, que bien pueden asegurar que la casi totalidad del vecindario es opuesto a su ejecución, por amantes y creyentes, de nuestra excelsa fe y tradiciones seculares.

Si esa Corporación se hubiera detenido a meditar, lo que la Humanidad debe a la Cruz, en civilización, libertad, moderación de costumbres, caridad fraternal, exaltación de nobles sentimientos, y mitigación de dolores, seguramente no hubiera tomado tal acuerdo, cayendo en el desagrado público, al herir con él los sentimientos más íntimos y los amores más puros, a cuyo respeto está obligada en la representación que lleva.

A la sombra de la Cruz, han reposado siempre en nuestros citados Cementerios los restos de los seres queridos perdidos a nuestro cariño y cuidados, allí van a ellos nuestros recuerdos y nuestras plegarias, sin que legitimamente nada ni nadie, tenga el poder que tenga, deba herirnos en nuestros dolores alterando tal estado de cosas, sino antes bien respetarlo por motivos de paz y de tranquilidad social.

Medite ese Ayuntamiento el daño que ha causado, hiriendo sentimientos y hollando convicciones, y por razones de equidad, respeto, paz y bien públicos, vuelva sobre lo resuelto, manteniendo el estado actual de nuestros Cementerios, en consideración a los que allí descan-

san y a la tranquilidad del vecindario, y piense que al hacerlo sí con hidalguía y nobleza, dará satisfacción a la población en masa que ha visto con pena y desagrado el acuerdo que motiva el presente recurso.

Por tanto, suplican a V. E., que teniendo por interpuesta la demanda de reposición que formulan, se sirva dejar sin efecto el acuerdo de referencia a que la misma se contrae.

Así lo esperan de la rectitud de esa Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de Abril de 1932.—(Siguen millares de firmas).

El documento que dejamos reproducido es un fiel reflejo de la poderosa corriente de catolicismo de Santa Cruz de Tenerife, donde ha causado una extraordinaria repulsa el acuerdo municipal de referencia, cuya revocación se pide en dicha instancia.

La protesta con que GACETA DE TENERIFE recibió ese sectario acuerdo del Ayuntamiento la reiteramos hoy, para adherirnos incondicionalmente a la petición de que quede sin efecto el suprimir las Cruces de las fachadas de los Cementerios de esta capital.

Motores  
**Siemens**  
Los más conocidos

**FARMACIA DE GUARDIA**

Hoy, domingo, primero del actual mes de Mayo, en esta capital estarán de guardia permanente las farmacias de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo; y la de don Evaristo Cristelly, en la calle de San Francisco esquina a la de Ruiz de Padrón.

\*\*\*

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo.

**Cuisad solo con gas!**

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

NUESTRAS NOVELAS

**Amores y Caireles**

POR LUIS FERNANDEZ GARCIA

de la plaza de toros, temiendo y deseando a un tiempo mismo adquirir noticias de lo que tanto le interesaba.

Apenas las anchas puertas se abrieron de par en par, dando paso a los primeros espectadores, el anciano se aproximó a ellos y les interrogó vivamente. Su alegría fué enorme cuando le respondieron que Rafaelillo “Filigranas” había quedado como “los ángeles”.

Poco faltó para que bailase de alegría. Rebosando satisfacción por todos sus poros, fué a unirse a un grupo numeroso de aficionados que esperaba la salida del coche con los toreros para vitorear nuevamente a Rafaelillo.

Por su parte Reyes, guiada del mismo propósito que el abuelo, disponíase a salir en busca de anheladas noticias, cuando llegó a sus oídos el alegre cascabeleo del coche taurino, que enfilaba la calle a todo trotar de cuatro robustas mulas enjaezadas a la jerezana.

Abrió rápidamente las puertas de la reja y pegó su cara a los hierros, escudriñando con temerosa ansiedad el interior del coche, que, en aquel instante, pasaba ante la ventana. Vió a Rafaelillo, reflejando en su semblante la alegría incomparable de triunfo, y pudo observar la mirada llena de orgulloso desdén con que él respondía a la mirada acariciadora de ella.

CAPITULO VII  
Jueves Santo

Había llegado la Semana Santa. Sevilla, como una hermosa mujer que se engalana en los días para ella más solemnes del año, vestía el traje poético de su mística devoción, dejando caer airoso sobre los hombros los graciosos pliegues de la calada mantilla y llevando sobre el busto, como lozano florecimiento de su sentimentalismo, un ramo de claveles.

En esta semana, Sevilla vive más intensamente que nunca su propia belleza, mostrando a la luz del sol el tesoro artístico de sus imágenes, sobre un fondo de oro y pedrería. Cruzan sus calles, por entre el religioso fervor, Virgenes cuyos rostros sólo pueden ser sevillanos por el sello moruno de sus facciones, por la tristeza sublime de sus negros ojos. Son, en su mayoría, obras del insigne Montañés, quien no es extraño que, saturado el espíritu de la esencia de su propia tierra, con-

cibiese la belleza inspirándose en la mujer de Sevilla. Por eso tienen todas sus Virgenes caritas de sevillanas y por eso hay sevillanas que parecen Virgenes de Montañés.

Reyes era una de éstas. El alma asomaba a sus negras pupilas, hablando de un dolor cruel y de una santa resignación.

El viejo sacristán conocía ya la causa de la profunda pena de la moza. No había faltado en el barrio quien, al oírle hablar con tan cariñoso entusiasmo de su futuro nieto Rafaelillo “Filigranas”, le sacara “piadosamente” del error enterándole de la ruptura de aquellos amores. Pero, profundo conocedor del corazón de su nieta, señor Benigno había correspondido al disimulo de ella, aparentando completa ignorancia de la verdadera situación de sus quereres. Sabía que todo cuanto del asunto pudiesen ambos hablar sería violento y doloroso para la muchacha, y, ni aun por descuido, se escapaba ahora de sus labios el nombre del afortunado torero cuya fama se acrecentaba de día en día.

El no hablar de Rafael, tema imprescindible en las conversaciones del viejo, dió que pensar a Reyes, quien, observando, y guiada por su fino instinto de mujer llegó a tener la evidencia de que ya el abuelo estaba enterado de lo ocurrido. Así, pues, por evitarse mutuamente el pesar de una aclaración, ambos sostenían este disimulo, convencidos plenamente de que no se engañaban.

Unos días antes del Domingo de Ramos, Reyes estuvo con el abuelo más zalamera que de costumbre y, cuando lo creyó oportuno, le habló de esta forma:

—¿Sabe usted, agüelo, que hase bastantes mese tengo hecha una promesa, y que cuento con usted pa cumplirla?

—¿Qué promesa es, chiquiya?

—Se va usted a estrañá: le ofrecí a la Virgen de la Carretería salí acompañarla vestía de nasareno esta Semana Santa.

—¡Ave María Purizima! ¿Pero cuándo has visto tú que las mujere se vistan de nasareno?

—Como verlo no lo he visto nunca, pero a sabé cuántas lo harán sin que la gente se entere. La túnica no se trasluce.

—Pero, ¡Cordero Divino!, eso no es posible haserlo.

(Continuará).

**Un año gratis**

Recibirá este diario, si consigue cuatro nuevos suscriptores

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... de ..... se suscribe a GACETA DE TENERIFE y envia por giro postal 24 pesetas, importe de un año.  
Hecha la suscripción por D. .... de .....

EL COÑAC  
TRES COPAS

**González Byass, de Jerez**

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

## Consultorio Gratuito

### Padrón de habitantes

R. L.—¿Deben remitir los Ayuntamientos a la Dirección general de Estadística el resumen numérico del Padrón de habitantes a que se refiere el artículo 37 del Estatuto municipal?

\*\*\*

Aunque por decreto de 16 de Junio de 1931 fueron derogados los artículos del Estatuto municipal relativos al empadronamiento, han sido posteriormente, por decreto de 30 de Enero último, declarados subsistentes por exigencias de la realidad, así como también los preceptos contenidos en el título V del Reglamento de población y términos municipales de fecha 2 de Julio de 1924.

No habiendo precepto legal alguno que se oponga debe considerarse subsistente la intervención de la Dirección general del Instituto Geográfico

y Catastral y de Estadística en las operaciones del empadronamiento y certificación del mismo. En su virtud y en cumplimiento de lo que previene el artículo 37 del referido Estatuto municipal, procede que los Ayuntamientos remitan antes del 30 de Abril de cada año a la mencionada Dirección general un resumen numérico del Padrón de habitantes, siendo estos clasificados en la forma que se haya dispuesto para la formación del Censo de población, con arreglo a lo que establece el artículo 47 del Reglamento antes citado.

Igualmente deberán remitir los Ayuntamientos, previa la oportuna petición, a la repetida Dirección general, copia autorizada del Padrón de habitantes, pudiéndolo hacer también de una parte o de la rectificación del mismo

### Información del día

## La Fiesta del Primero de Mayo

### Una nota oficiosa del gobernador civil

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

“Queriendo, una vez más, hacer llegar hasta el último rincón de la isla el conocimiento de los nobles propósitos del Gobierno de la República, de proteger y amparar en sus legítimos derechos a las distintas organizaciones obreras en su gloriosa Fiesta del Trabajo, me interesa hacer constar que mañana, domingo, primero de Mayo, en uso de un perfectísimo derecho, los obreros de fábricas, talleres y empresas de todas clases no están obligados a concurrir a sus respectivos puestos y que los encargados de dichos organismos, cumpliendo con el deber que tienen de amparar tales derechos, facilitarán aquellos deseos.

Para que las organizaciones obreras puedan llevar a cabo sus propósitos he autorizado los mítines y actos que hayan de celebrarse en locales cerrados, prohibiendo, en cambio, en absoluto toda manifestación callejera que pueda dar lugar a alteraciones de orden público que tanto debe interesar a la autoridad no sea perturbado.

Y he prohibido la celebración de manifestaciones, porque cumpliendo con el deber protector que toda autoridad tiene, debe evitar que elementos extraños a los obreros puedan perturbar la fiesta de paz que debe ser siempre la Fiesta del Trabajo.

También debo hacer constar que la Federación Obrera de Tenerife, en reunión celebrada el 28 del actual, tomó el acuerdo de declarar un paro general el día 2 de Mayo, como protesta por las condenas y encarcelamientos dictados por los Tribunales militares. Y como no es posible dejar en silencio semejante absurdo, porque las condenas impuestas lo han sido a delinquentes, no por motivos de reivindicaciones sociales, sino por agresiones por escrito a las Instituciones armadas que constituyen el sostén del orden en toda sociedad bien organizada, y ello para nada tiene que ver con el trabajador, esté o no asociado, el acuerdo tomado por la referida Federación, sin la menor garantía de que ello sea el sentir general del pueblo trabajador, es visiblemente ile-

gal, y, desde luego, así queda considerado.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia y el día de mañana pueda parecer acto de represalia el dejar desamparados a quienes, sin motivo, abandonaron el trabajo causando así un mal a la sociedad en que viven, es necesario que el pueblo trabajador sepa que la autoridad civil de la provincia, cumpliendo con el sagrado deber que tiene de velar por la tranquilidad y el sosiego públicos, tiene adoptadas toda clase de medidas para garantizar con eficacia absoluta la libertad de trabajo.

Así, por tanto, hago saber a los dueños de fábricas, talleres, comercios, industrias y empresas de todas clases que el lunes, día 2 de Mayo, no es fiesta del trabajo y que, por tanto, aquellos lugares deberán tener abiertas sus puertas al trabajo, ya que la autoridad tiene adoptadas toda clase de precauciones para que los trabajos se realicen dentro de la absoluta normalidad.

También quiero hacer saber, que consideraré como adheridos a la protesta contra la actuación de los dignísimos Tribunales militares, a todos aquellos que, sin motivo que lo justifique, mantengan sus comercios e industrias cerrados, y que les impondré las sanciones a que se hayan hecho acreedores.


Espero, pues, de la serenidad y sensatez de todos y del amor a la República de que tantas veces ha dado fervientes pruebas el noble pueblo de Tenerife, que, una vez más, sabrá apartarse del camino tortuoso, a que le pudiera conducir el guiñón señalado por aquellos que no reflexionan los actos que realizan.”

## Cabildo Insular de Tenerife

### SECCION DE ARBITRIOS

Se hace público para conocimiento de los señores contribuyentes que a partir del 1 de Mayo próximo de conformidad con lo que determina el artículo tercero de las Ordenanzas y Tarifas para la Administración, Investigación y Cobranza del arbitrio sobre alcoholes, aguardientes, etc., aprobado por R. O. de 22 de Noviembre de 1916, no podrá levantarse del muelle mercancía alguna de las gravadas con este arbitrio, sin presentar previamente en las Oficinas de Investigación del tributo las declaraciones correspondientes a los efectos del devengo.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1932.—El secretario accidental, R. Armas de Miranda.




Lo que la  
Fábrica de los  
Productos  
Alimenticios  
Maggi tiene que  
decir a las Señoras:

Hagan Vds. una vez esta prueba: Disuelvan un cubito de Caldo Maggi en una taza de agua hirviendo y prueben el caldo así obtenido, sin otra adición!

“Solamente un caldo que contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero puede tener un sabor tan rico y tan fino; un producto tan perfecto solamente puede ser hecho con las mejores materias primas” — se dice el ama de casa que piensa!!! Y con esto ha dado en el blanco; efectivamente el Caldo Maggi en cubitos contiene lo mejor que sirve para la preparación de un caldo. Además los cubitos se fabrican de manera muy higiénica, es decir por medio de máquinas, sin que las manos toquen el producto.

Al comprarlo, fíjense en el nombre “Maggi”.



EL CALDO  
MAGGI  
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

## Los Caracoles

### Gran Bar Andaluz

Variado surtido en vinos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Puerto de Santa María.

En esta casa se encuentran siempre mariscos que llegan todos los correos. Especialidad en tapas, confeccionándose diariamente 20 clases diferentes.

Cuenta esta casa con 8 reservados.

Cruz Verde, 8.

Teléfono, 8-6-5.

## LA MASCOTA

### Cigarrillos Old-Raid.-Mascota.-Granulados.-Bohemios.

Grandes regalos que no se detallan en los cupones, pero que puede usted verlos en el salón exposición de la fábrica. Discos para gramófonos, de renombrada fábrica americana, por 100 cupones. El célebre tratado de Billar del campeón mundial ADORJAN. Lujosísimos estuches con una y dos botellas de ricos vinos y licores. Carteras de bolsillo para caballeros. Espejos de luna biselada. Collares de novedad, etc., etc.

DIEGO MORENO MIRANDA

## Conservatorio provincial de Música de Sta. Cruz de Tenerife

### CONVOCATORIA DE EXAMENES ORDINARIOS

Por acuerdo del Claustro de Profesores se anuncia la convocatoria ordinaria de matrícula de exámenes para todas las enseñanzas que en este Centro se cursan.

La matrícula estará abierta para todos los alumnos durante todo el mes de Mayo con la sola excepción de los aspirantes a ingreso que se inscribirán como tales dentro de los 15 primeros días del citado mes.

Las inscripciones se efectuarán en la Secretaría de este Conservatorio, calle de Ruiz de Padrón número 5, todos los días laborables de 2 a 4 de la tarde.

Lo que se hace público para cono-

cimiento general y el de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Abril de 1932.—El secretario, A. León Villaverde.—V. B., el director, Antonio Lecuona.

## SE VENDE

una finca en La Cuesta, denominada el Cardonal, con veinte fanegadas, propia para el cultivo de tomates, con dos acciones de agua de San Miguel y pasando por ella la atarjea de Los Huecos; tiene casa para veraneo y medianeros, estanque y gran cantidad de árboles frutales. Informes: Cruz Verde, 22.

## Transportes de Tenerife

Atendiendo a la Fiesta del Trabajo del día 1 de Mayo, el citado día no habrá servicio.

LA DIRECCION

# Agua del Rincón

## MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ;  
Candelaria núm. 2.—Teléfono núm. 340  
DEPOSITO EN LA LAGUNA;  
Obispo Rey Redondo núm. 23.  
DEPOSITO EN: LA OROTAVA, Hotel Victoria.  
PUERTO DE LA CRUZ, Andrés Torrents.

# Tintorería "París"

## Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3,  
(frente a la Plaza de Toros).  
Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.

# Primera - Tapicería - Alemana

CALLE SAN JOSE, NUM. 13

Encargue sus trabajos en esta casa, que está especializada en muebles de resortes tapizados, sillones, chaises-longe, sofás, camas turcas, colchones de muelles.

También se tapizan automóviles estilo Pulmann y todo lo referente al ramo.

Se cuenta con personal competente para colocar Linoleum y empapelar paredes.

PRECIOS ECONOMICOS. TRABAJO GARANTIZADO.  
CALLE SAN JOSE, NUM. 13



## BLÉNORRAGIA (Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

## CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América

# PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

# Café Maltocofi

EL MEJOR DEL MUNDO

Económico, sabroso, aromático, higiénico y nutritivo

Precios: 3 pesetas kilo

De venta en todos los Ultramarinos

Al por mayor en el Tostadero LA ROSA

Anuncie Vd. en este periódico



# Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO 1932  
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
2	ALONDRA	Liverpool
7	AGUILA	Liverpool y Glasgow
14	AVOGETA	Liverpool
15	ALCA	"
21	ST. JOSEHP	Glasgow
22	ALONDRA	Liverpool
28	ARDEOLA	"
30	AGUILA	Glasgow

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers. Marina, 43. Teléfono 540.

# The White Star Line

El vapor correo inglés

CERAMIC

de 18.495 toneladas de registro, se espera en este puerto el 2 de Mayo, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 100 toneladas de fruto bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON & Co.  
Agentes.

NOTA.—Este vapor no tiene hueco para pasajeros.

# Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós número 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.

La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.

Güimar, plaza de la Iglesia número 7.

Próximamente Sucursales en Teod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.

Préstamos sobre alhajas y efectos.

Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.

Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.

Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

# SASTRERIA

DE

# Rucaden Castro Bello

Elegantes creaciones para la próxima temporada.—Extensos surtidos en Casimires de alta novedad de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Cruz Verde, 20.

Teléfono, 408.

ALTOS DE LA FARMACIA DEL NEGRITO.

# CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Por nuestros puertos

## De la vida canaria

### GARACHICO

#### En el Hospital

El día 26 del pasado Abril celebróse en el Hospital de esta localidad, que con tanto celo regentan las Hermanas del Buen Consejo, la festividad de su Patrono.

A las ocho y media de la mañana, en la capilla de aquel benéfico Establecimiento, que estaba adornada con exquisito gusto, tuvo lugar una solemne Misa con vestuarios, que fué cantada por un coro de señoritas y acompañamiento de violín por el maestro Alós.

El párroco dirigió la palabra a la religiosa concurrencia, que rebosaba la capilla, y en párrafos encendidos elogiaba la labor de las adnegadas mujeres que se cubren con la loca blanca.

Terminada la fiesta religiosa, las Hermanitas obsequiaron a los concurrentes con pastas y liciores.

#### Acción Nacional Agraria

Por destacados elementos de esta localidad se hacen las gestiones consiguientes para formar en este pueblo un fuerte partido de Acción Nacional Agraria.

#### El puerto

En el pasado mes de Abril hicieron operaciones por este puerto 13 veleros y 19 vapores, que suman 32 buques, lo que pregona un aumento del tráfico portuario de esta villa.

#### Festividad de la Cruz

Con la solemnidad acostumbrada se celebrará el próximo día 3 la festividad de la Santa Cruz en los diferentes templos de este término municipal.—El Corresponsal.

#### Entradas y salidas de buques

## Nuestro puerto

#### Vapores llegados ayer

"Czarda", húngaro, de 2.352 toneladas, procedente de Cardiff, con carbón; consignado a Hamilton.

"Burgos", noruego, de 1.929 toneladas, procedente de Dieppe, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"León y Castillo", español, de 518 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 42 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"San Cristóbal", español, de 204 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y Garachico, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Isora", español, de 117 toneladas, de Guía y escalas, con frutos; consignado a Peña.

"Gadir", español, de 277 toneladas, procedente de Puerto de la Cruz, con frutos; consignado a Fyffes.

"Lalande", inglés, de 4.635 toneladas, procedente de Buenos Aires y Río de Janeiro, con cereales y 12 pasajeros en tránsito; consignado a Elder Dempster.

"Herakles", finlandés, de 2.945 toneladas, procedente de Hango, con madera; consignado a Ahlers.

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y Hermigua, con carga general y 6 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Alondra", inglés, de 1.887 toneladas, procedente de Liverpool y Funchal, con carga general y 66 pasajeros en tránsito; consignado a Yeoward.

"San Miguel", español, de 86 toneladas, procedente de Santiago, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Fuerteventura", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas y escalas, con carga general y 8 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"NapierStar", inglés, de 6.527 toneladas, procedente de Buenos Aires, con carga y pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Teide", español, de 2.444 toneladas, de Fernando Póo y escalas; consignado a M. Cruz.

#### Veleros llegados ayer

"San Miguel", pailebot español, de Santiago, con frutos.

"Villa de Güimar", balandro español, de Porís de Abona, con frutos.

#### Vapores despachados ayer

"El Argentino", inglés, para Londres; "Villa de Madrid", español, para Barcelona y escalas; "León y Castillo", español, para Las Palmas; "San José", noruego, para Dieppe; "Ardeola", inglés, para Liverpool; "San Cristóbal", español, para Playa de Santiago; "Isora", español, para Guía; "Lalande", español, para Liverpool; "Fuerteventura", español, para Santa Cruz de la Palma; "Napier Star", inglés, para Londres; "Teide", español, para Barcelona y escalas.

#### Veleros despachados ayer

"Delfin", pailebot español, para Playa de Santiago; "San Miguel", balandro español, para San Sebastián de la Gomera; "Evarista", pailebot español, para la pesca; "Jaime", balandro español, para la pesca; "Villa de Güimar", balandro español, para Porís de Abona.

#### Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al muelle dique Sur los siguientes vapores:

"Villa de Madrid", español, tomando frutos con destino a Barcelona.

"San José", noruego, tomando frutos para Dieppe.

"Alondra", inglés, cargando frutos con destino a Liverpool.

"Lalande", inglés, aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería.

"Fuerteventura", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Napier Star", aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería.

"León y Castillo", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

## LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 108

TELÉFONO 581

## Banco Hispano Americano

### Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 200.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas  
Reservas ... 38.490.132 de pesetas

### SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.  
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## De Hacienda

#### Libramientos para el lunes

Mañana, lunes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Eduardo Champin	23.566'54
" Leopoldo de la Rosa	4.021'60
" Eusebio Ramos	2.600'01
" Angel Gómez	1.371'50
" José Conejo	53.332'73
" Antonio Bermejo	9.586'48
" Ramón Freijeiro	43.151'52
" Manuel Tauroni	5.458'89
" Juan Cañizares	7.002'06
" José Lite Ledesma	25.593'98
" Estanislao L. de Vergara	5.794'33
" Pablo Erenas	165.072'46
" Luciano de Loño Pita	9.391'23
" Enrique García Sala	28.865'67
" Benito Casanova	7.799'98
" Rafael López Mora	15.691'31
" Marino Vizeaino	47.436'71
" Fernando de Salas	44.544'56
" Santiago Cuadrado	52.013'24
" José García Valle	24'68
" Angel Herrera	248'75
" Gregorio Aciteres	24'68
" José Hernández de León	24'58
" Rafael Díaz Llanos	61'69
" José Malva López	49'35
" Luis Gómez Landero	197'40
" Genaro de Salas	203'68
" Julián Estarrona	493'50
" Andrés D. Belhencourt	11.107'37
" Julio de la Rosa	9.937'50
" Rafael López Mora	18.530'45
" Luis Díaz Criado	23.074'27
" Luis H. Domínguez	6.823'58
" Fernando de Salas	606'75
" Enrique García Salas	935'00
Sr. tesorero de Hacienda	100.589'43

## Casa de Socorro

#### Heridos asistidos

Han sido asistidos en este benéfico Establecimiento, los siguientes heridos:

Victor Carballo, de 38 años, de herida contusa en la región mentoniana; leve.

Carmen García, de 14 años, de extracción de una aguja en el dedo índice de la mano derecha; leve.

Manuel Moreno Mendoza, de 35 años, de ligera contusión en la región maseterica izquierda; leve.

Emilia Rodríguez, de 16 años, de herida punzante en la región plantar del pie derecho; leve, salvo complicaciones.

Nieves Medina, de 30 años, de contusión en el lado derecho del vientre; leve.

Juan Felipe Hernández, de 34 años, de herida contusa en el dedo índice de la mano derecha; leve.

Maximiliano Marrero, de 53 años, de contusión en la rodilla izquierda, de pronóstico menos grave. Pasó al Hospital civil.

## Ayuntamiento

#### Agua para buques

En Marzo último se sirvieron 12.710 pipas de agua con destino a buques atracados al dique Sur de este puerto.

En el mismo mes del año anterior se facilitaron 10.512 pipas.

#### Recaudación de aguas

Los partes que extendió la Oficina de Aguas en Marzo próximo pasado, por el arbitrio del agua, ascendieron a 33.7703 pesetas.

En igual período del año anterior se extendieron partes por valor de 28.580'98 pesetas.

#### La próxima sesión municipal

En el orden del día de la sesión que el próximo miércoles celebrará el Ayuntamiento, figuran los asuntos siguientes:

#### Acta de la sesión anterior.

Escrito de la Presidencia del Tiro Nacional de España, solicitando un auxilio para el próximo Concurso de tiro.

Escrito de la Junta Administrativa del Economato de la Prisión Provincial, solicitando se designe los señores concejales que han de formar parte del citado Economato durante el próximo cuatrimestre.

Escrito de Secretaría sobre la excedencia voluntaria del profesor de la Banda municipal don Rodrigo Coello.

Instancia de la Presidencia de Acción Católica de la Mujer solicitando autorización para instalar una caseta con fines benéficos en la Avenida de la Libertad en el actual mes de Mayo.

Reclamación de don Manuel Corbacho por Canalones, etc.

Idem de don Faustino Martín Albertos por alcantarillado.

Idem de don Manuel Barroso Martín por igual concepto.

Idem de don Augusto Brito por igual concepto.

Escrito de la Unión de Municipios Españoles relativo al V Congreso Internacional de Ciudades y Administraciones Locales que ha de celebrarse del 23 al 28 de Mayo en Londres.

Expedientes de acoples a la tubería del agua a presión.

Expedientes de obras y reformas urbanas.

Presupuesto de obras de consolidación del muro situado en la parte alta de la calle Domínguez Alfonso.

Proyecto de ampliación de la galería de los Chabucos.

Escrito de la Comunidad Canal de Araya.

Escrito del Consejo Local de Enseñanza, sobre creación de una nueva Sección en la Graduada de "Pescadores".

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas.

Cuentas, facturas, etc.

Boletines oficiales.

Sobre la Mesa.—Escrito del encargado de la Biblioteca sobre instalación y ordenación de la misma.

Expediente con motivo de escrito del archivero municipal aceptando el cargo de bibliotecario.

Contra las molestias reumáticas, gotosas y neurálgicas se emplea con gran eficacia el radiador OSRAM-VITALUX, que produce una aminoración rápida de estas dolencias. Por los efectos antirraquíticos de su radiación ultravioleta se recomienda también su empleo en las habitaciones de los niños débiles, anémicos o escrofulosos, sobre cuyo estado general influye favorablemente por su acción bioquímica en el cambio celular y estímulo de las defensas de la sangre. De venta en la Exposición de la CASA SIEMENS, Doctor Comenge, 25.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Consejos de ministros

Madrid, 30 2'16.—Al mediodía se celebró hoy Consejo de ministros.

Se aprobó un decreto de Gobernación sobre los arrendamientos por las empresas periodísticas, bancarias, etc., para realizar servicios por aparatos adquiridos o por las llamadas cintas perforadoras.

Las empresas periodísticas obtendrán el 50 por ciento de economía por el decreto sobre el servicio de suscripciones por Correo y su cobro no excederá del dos por ciento. Los periódicos podrán enviarse individualmente por faja o en paquetes.

El ingreso en Correos

El decreto de ingreso en Correos fija la edad de 25 años.

No se exige el título de bachiller, pero habrá un examen previo de los diversos ejercicios.

De la estancia del señor Casares en Sevilla

Comunican de Sevilla, que el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, marchó a Córdoba en automóvil.

El objeto del viaje es tratar con el gobernador civil de Córdoba en la preparación de la Comisión Mixta Provincial que estudiará el contrato con los campesinos.

Llega a Córdoba el Sr. Casares

De Córdoba anuncian que llegó a dicha capital el señor Casares Quiroga.

Las autoridades le cumplimentaron.

Hablando con los periodistas, el ministro de la Gobernación les dijo que las bases de trabajo que se conciertan en Sevilla tendrán solo un carácter local, y que, por tanto, no se aplicará el decreto a toda la Región andaluza, a pesar de haberle anunciado la Prensa de Sevilla.

Añadió el señor Casares Quiroga, que hay gente interesada en tergiversar los asuntos y en embrollarlos con informaciones tendenciosas, estando dispuesto a aplicar la Ley de Defensa de la República.

Les dijo que por la noche regresaría a Sevilla y mañana a Madrid para estar allí el 1 de Mayo.

Terminó su conversación con los periodistas asegurándoles que se hará la recolección sin pasar nada.

El señor Esplá conferencia por teléfono con el ministro de la Gobernación

Madrid 30 18'15.—El subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, manifestó a los periodistas que había hablado por teléfono con el señor Casares Quiroga, en Sevilla.

Le comunicó el ministro que la reunión agraria se ha prolongado, agregando que esta tarde se reanudarían las negociaciones para llegar a un feliz término.

Agregó que los propósitos del ministro son llegar mañana a Madrid.

Las manifestaciones comunistas

Negó el señor Esplá que mañana se celebrase en Madrid una manifestación comunista.

Agregó que en Bilbao y otras capitales se ha autorizado la celebración de manifestaciones, por haberse dejado a los gobernadores civiles en libertad de acción para proceder con arreglo a las circunstancias de cada provincia.

Los conflictos sociales

Una comisión integrada por obreros de El Ferrol visitó al ministro del Trabajo, para hablarle de los despidos hechos por la Constructora Naval.

También visitó al ministro otra comisión de obreros de Levante, con objeto de pedirle que se generalicen las bases que confecciona el Jurado Mixto.

Expresó el ministro que para solucionar el conflicto planteado en Santander se trasladará a dicha población el delegado del trabajo de Bilbao.

La publicación de los periódicos

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, conversando con los periodistas se refirió a la publicación de los periódicos el lunes por la mañana.

Manifestó que no puede modificarse la ley de descanso dominical. El Jurado Mixto Periodístico acordó no existir medio legal de alterar la ley de descanso.

Por tal motivo no se publicarán periódicos el lunes, por la mañana.

Disposiciones de Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones ha firmado una orden aplicando el régimen existente entre el personal técnico de Correos, a los carteros urbanos, respecto al mando de Jefatura.

También ha firmado otra orden disponiendo que los opositores o

carteros que no han podido acudir al primer llamamiento, lo efectúen en segunda vuelta, justificando los motivos que les obligaron a ello.

A los carteros urbanos se aplicarán los mismos beneficios que disfrutaban los huérfanos de funcionarios.

La rotura del cable Tenerife-Palma

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha pedido al ministro de Marina que envíe a Canarias un barco de guerra, para que ayude en los trabajos de reparación del cable Tenerife-Palma, que ha sufrido una rotura.

Añadió que mientras no se repare la avería, se transmitirá por radio.

La reforma judicial

El ministro de Justicia, señor Albornoz, hablando con los periodistas aludió a la pequeña reforma que se había introducido en la Justicia.

Con respecto a la refundición de las categorías de magistrados de Audiencias, manifestó el señor Albornoz que seguirán las mismas diferencias de sueldos que existen en la actualidad.

Añadió que se han aumentado 11 Juzgados de Instrucción y 11 municipales en Madrid.

En Barcelona se aumentan 16 de cada clase.

Los Juzgados llevarán una numeración correlativa, desapareciendo la denominación de Distritos.

Tanto en materia civil como en la criminal, se extenderá a todo término municipal la más absoluta independencia.

En los Juzgados, las diligencias criminales se iniciarán durante las horas de servicio de guardia.

Ministro de viaje

El ministro de Justicia, señor Albornoz, marcha esta tarde a Agreda, con objeto de inaugurar el Centro Radical-Socialista, establecido en dicha localidad.

El señor Zulueta en el Palacio Presidencial

Esta mañana estuvo en el Palacio Presidencial el ministro de Estado, señor Zulueta, quien dió cuenta al Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, de la labor realizada en Ginebra.

Despachando con el Presidente

También acudió hoy al Palacio Nacional el jefe del Gobierno, señor Azaña, que estuvo despachando con el Presidente de la República. Sometió a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos.

De Cataluña

La huelga de Mataró

Madrid 30 18'30.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que continúan en huelga 400 obreros de la fábrica de tintes de Mataró.

El paro de transportes

También expresan de Barcelona que el Jurado Mixto de Transportes ha acordado dejar la Casa Antúnez. Añaden que han sido detenidos varios individuos por indocumentados.

Agregan que en el Círculo Democrático Federal, fueron detenidos 4 individuos que trataban de dar órdenes a los tranviarios, taxistas y ferroviarios.

Centinela agredido

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona comunican que esta mañana fué agredido el centinela de la cárcel, que resultó herido en la cabeza de una pedrada.

Se dió una batida por los alrededores, siendo detenidos tres individuos sospechosos.

Exhumación de un cadáver

Dicen por último de Barcelona que ha sido exhumado el cadáver del doctor Cembrano, por existir sospechas de que se trataba de un envenenamiento.

Hecha la autopsia se esclareció el hecho, comprobándose no había tal envenenamiento.

Vanas noticias

Las consecuencias de un atentado

Madrid, 30 2'15.—Telegramas de Shanghai anuncian que a consecuencia de la explosión de una bomba contra varias personalidades japonesas, el ministro del Japón en aquella ciudad sufre gravísimas heridas en el vientre y en las piernas.

El almirante Nomura ha perdido un ojo.

También el señor Siraceta está gravemente herido en la cabeza, y lo mismo el general Ugeda en las piernas.

El presidente de la Asociación

Asociación de patronos de materiales y oficios de construcción

La Junta Directiva encarece a todos los asociados su puntual asistencia a la Junta general, que para tratar de la actual situación, se celebrará en el domicilio social a las 10 horas del día 2 de los corrientes.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Mayo de 1922.

LA JUNTA DIRECTIVA.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en muchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9

Sucursales: { La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.  
Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5  
Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

¡LUCANA! ¡LUCANA! ¡LUCANA! FUMELO USTED

Japonesa, señor Cavavate, se halla agonizando.

Otras personalidades sufren heridas de menor importancia.

Se ha declarado tal estado de guerra en la zona intervenida por las tropas japonesas.

## Los conflictos sociales en la Peínsula

### Reunión clandestina de comunistas

Madrid 30 2'15.—Dicen de Badajoz, que esta madrugada fué sorprendida allí por la Policía una reunión clandestina de comunistas, siendo conducidos a la Cárcel.

Presidía dicha reunión Saturnino Barnesto Atienza, Regadío de Sevilla para tratar de la conducta que los comunistas de Badajoz debían seguir el primero de Mayo.

## Bolsa de Madrid

### Cotizaciones del día 29 de Abril

Libras ... ..	máximo	46'85
Franco ... ..	máximo	50'40
Liras ... ..		65'90
Franco suizo ... ..		248'70
Belgas ... ..		179'30
Dólares ... ..		12'83
Marcos ... ..		3'08
Florines ... ..		5'18
4 por ciento interior ...		62'75
" " exterior ... ..		78'00
" " amortizable ... ..		73'50
5 " " " " " " " " " "		85'50

### ACCIONES

Banco de España ... ..	505
Banco Español de Crédito ...	230
Banco Español del Río de la Plata ... ..	095
Compañía Arrendataria de tabacos ... ..	180
Ferrocarriles-Madrid-Zaragoza-Alicante ... ..	174

## Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación, y Círculo Mercantil

En vista de la nota oficiosa del Excmo. señor gobernador civil de esta Provincia, inserta en los periódicos locales, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y el Círculo Mercantil de esta capital, aconsejan y ruegan a los señores comerciantes e industriales el funcionamiento normal de sus dependencias el próximo día 2.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Abril de 1932.

El presidente de la Cámara, **Santiago García Sanabria**.—El presidente del Círculo Mercantil, **Julio Fernández del Castillo**.

## Federación Patronal de las Islas Canarias

Esta Federación hace saber a los dueños de fábricas, talleres, comercio, industrias y empresas de todas clases que el lunes, día 2 de Mayo, no es día festivo y que, por tanto, tienen la obligación ineludible de realizar sus labores como de costumbre, ya que, según nota del excelentísimo señor gobernador civil, se han adoptado las necesarias precauciones para garantizar la libertad de trabajo.

## Asociación de Patronos de materiales y oficios de la construcción

Garantizada por el excelentísimo señor gobernador civil la libertad del trabajo a partir del día 2 de los corrientes, es deber ineludible de todos los asociados abrir sus obras como de ordinario en la citada fecha, cumpliendo una obligación ineludible de ciudadanía.

Igual obligación tiene el elemento

## NOTICIAS

Durante el día de hoy y el de mañana, se expendirá el pan en los alrededores del Mercado, en varios puestos especiales.

El próximo miércoles, 4 del actual, será despachado el motor-coche "Sil", de la Línea Frutera de Pinillos, con la fruta que se presente con destino a Marsella, Cette y Niza, para cuyos puertos admitirá pasajeros y correspondencia.

En esta capital y en las islas

## CRONICA DE SUCEOS

### Un niño atropellado por un automóvil

El martes último, fué atropellado en Las Palmas, en la calle Castillo, por el automóvil número 5.849, conducido por su propietario Domingo Déniz Hernández, el niño Juan Gil López, de doce años de edad, domiciliado en la calle 15 de Noviembre número 148.

Conducido a la Casa de Socorro de Vegueta en el mismo vehículo fué asistido por el médico doctor Megías y practicante señor Romero Manchado, de fractura en el tercio medio de la tibia derecha de carácter reservado.

El conductor ha quedado a la disposición del Juzgado correspondiente.

### Denuncia

Han sido denunciados ante el alcalde de San Andrés y Sauces, los naturales y vecinos del mismo pueblo Celedonio Toledo López, Manuel Rodríguez Batista, Julio Rodríguez Rodríguez y Simón Pérez Expósito, mayores de edad, casados, jornaleros, por haberlos sorprendido a las 16'30 horas de ayer en el punto conocido por Llanos de Clara, de aquel término, conduciendo cada uno una caballería mayor cargada, los tres primeros de ramaje verde, de faya y brezo y el último de leñas gruesas y recas de igual producto forestal y que fueron extraídas del monte comunal de San Andrés y Sauces, los cuales carecían de la correspondiente guía de transporte.

**AUTOMOVIL.** Se vende uno del servicio particular, marca F. N., en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Precio ventajoso, incluyendo un surtido de repuestos para el mismo. Dirijase a esta imprenta.

## De boxeo

### Paulino gana a Gagnon por "K-O"

Nueva York.—Como se esperaba, en el combate Paulino-Gagnon el español venció por "k-o", en el séptimo asalto de los diez a que estaba organizado el combate.

Paulino siguió durante toda la lucha un plan de combate que había estudiado cuidadosamente, y que fué el que lo llevó a la victoria. Durante los cuatro primeros asaltos Paulino golpeó con la derecha e izquierda el cuerpo de Gagnon, y se los apuntó fácilmente.

En los asaltos quinto y sexto Paulino continuó con un furioso ataque a la cara y cabeza de su enemigo, que resultó duramente castigado.

Al comenzar el séptimo asalto Paulino derribó a Gagnon, quien dió muestras de fatiga. Poco después lanzó Paulino dos ganchos simultáneos de derecha a izquierda, que dejaron "k-o." a Gagnon.

El único asalto en que Gagnon logró sobreponerse a los ataques del español fué el quinto, en que la lucha cuerpo a cuerpo fué muy dura. Desde este momento comenzó a notarse la inferioridad de Gagnon.

Paulino pesó 203 libras y su enemigo 204.

### Los españoles en París

París.—En el París Ring, el campeón español de los moscas, Arilla, ha ganado al marsellés Murat por puntos. Otro español, que debutaba, Hernández, del peso gallo, venció al francés Lebón. Hernández causó una impresión excelente por su acometividad.

Ambrosio Pérez ha marchado a París para ponerse a las órdenes de su manager, el antiguo púgil Paul Gay, que tiene en su *cuadra* a Kid Francis, Pedrito Ruiz, García Lluch y Primo Carnera.

El 16 de este mes, en el Central Parisino, Pedrito Ruiz luchará con Gyde, del Norte de Francia.

## Vida judicial

### Sección de lo civil

Por la Sala de lo Civil, de esta Audiencia se ha dictado sentencia en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados en el Juzgado de esta capital por don Esteban González Expósito; por sí y en nombre de su esposa, contra doña Concepción Clavijo y Espinosa, sobre cobro de pesetas, a virtud de apelación interpuesta por la parte demandante, contra la sentencia dictada por el referido Juzgado, que absolvió a la demandada.

En dicho fallo la Sala desestima la excepción de falta de personalidad en el autor, condenando a doña Concepción Clavijo y Espinosa a que inmediatamente abone a don Esteban González Expósito la suma de 3.000 pesetas, más los intereses correspondientes, absolviéndola de los demás extremos de la demanda.

También se desestiman las excepciones propuestas por el demandante con referencia a la reconvencción formulada por la demandada, absolviendo de ella al Esteban González Expósito y su esposa, sin hacer expresa condena de costas en ninguna de las instancias, confirmando la sentencia del inferior en cuanto esté conforme con esta resolución y en lo que no se revoca.

### Recurso Contencioso-Administrativo

Por don Rafael Cubas Pérez, a nombre de don Arturo Ballester y Martínez Ocampo, por su propio derecho y como presidente y en representación de la Cámara de la Propiedad Urbana de la provincia, se ha interpuesto recurso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso

## "Dalen"

ES UN

## CEMENTO

QUE OFRECE RECOMIENDA Y GARANTIZA

## Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

Administrativo de esta Audiencia, contra resolución del señor delegado de Hacienda, de 31 de Enero último que al sancionarse el presupuesto municipal ordinario de esta capital para el ejercicio de 1932, se desestimó la resolución formulada contra el mismo por el recurrente.

### Sentencia

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de resistencia contra Aurelio Toledo y Toledo (a) "Sanjuanito".

En su fallo aprecia el Tribunal la concurrencia de dos delitos, uno de resistencia y otro de insulto e injurias a agentes de la autoridad, imponiéndole, por el primero, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas; y por el segundo, a la de dos meses y un día de igual arresto y costas.

### Juicio para el lunes

Ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, se celebrará mañana, lunes, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, contra María Izquierdo Martín, por injurias a Andrés Déniz Hernández y su esposa María Cabrera Rivero, hecho ocurrido en Valle del Bufadero.

La acusación particular, a cargo del letrado, señor Sánchez Pinto, califica los hechos como constitutivos del delito de injurias graves, pidiendo se imponga a la procesada la pena de destierro en grado medio, o sea un año, ocho meses y 21 días, así como a la multa de 1250 pesetas.

La defensa de la procesada estará a cargo del abogado don Manuel Cerviá.

## Cabildo Insular

### Dando las gracias

El Ayuntamiento del Realejo Alto oficia al Cabildo Insular dando las gracias a la Comisión Gestora por haber concedido una subvención de cinco mil pesetas para la construcción de un camino que parte de la carretera del Norte y se dirige al Puerto de la Cruz, por la Lujera.

El local de la Estación del Tranvía de La Laguna

El párroco de la iglesia de la Concepción, de La Laguna, ha solicitado del Cabildo se le participe si está dispuesta la Corporación a hacer devolución a la citada parroquia, al local donde se halla instalada la Estación del Tranvía, por haberse cumplido las condiciones en que fué cedido.

LA JUNTA DIRECTIVA

## Ecos de sociedad

### Bodas

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, contrajo matrimonio con la bella y simpática señorita Nélida

Rhum-Quina "Crusellas" gran tónico para el cabello

Castro González el joven don José Velázquez Darias; siendo apadrinados por doña Amparo Martín y don Manuel Velázquez, hermano del novio.

Deseamos a los contrayentes muchas venturas en su nuevo estado.

### Viajes

Para la Península hizo ayer viaje nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Tenerife D. Andrés de Arroyo y González de Chaves.

De la isla de la Palma ha regresado el empresario de teatros nues-

Buenos y suaves como el aire blando son los cigarrillos Chesterfield

tro distinguido amigo don Ramón Baudet.

Con el fin de pasar una temporada en estas islas ha llegado de la Península el marqués de Portugallete.

Ha regresado de Las Palmas nuestro distinguido amigo don Gonzalo Cáceres Sánchez.

Ayer se embarcó para la Península el auditor de la Comandancia Militar de esta Región, don José Sansó Henríquez.

De Barcelona ha llegado nuestro distinguido amigo y paisano el

Señoras!, para la belleza del cutis nada supera al jabón "Hiel de Vaca" (Crusellas)

teniente coronel del Cuerpo de Inválidos don Nicolás Cáceres Sánchez.

En unión de su señora esposa ha regresado de Las Palmas el exdiputado a Cortes nuestro distinguido amigo don Martín Rodríguez y Díaz Llanos.

También ha regresado de Las Palmas, acompañado de su señora

esposa, doña Concepción Méndez, nuestro estimado amigo don José Oramas y Díaz Llanos.

### Natalicios

Ha dado a luz un niño en esta capital la señora esposa del abogado don Guillermo Cabrera Felipe.

### Destinos militares

Por noticias particulares se ha sabido en esta capital que el teniente de Caballería nuestro distinguido amigo don Priamo Villalonga, ha sido destinado a prestar sus servicios en el regimiento de Caballería número 1, de guarnición en Zaragoza.

También el teniente de la misma Arma, nuestro distinguido amigo don Fernando Gómez de Barreda, ha sido destinado al regimiento de Caballería número 8, de guarnición en Vitoria.

### Notas de información

## Comandancia de Marina

### El tiempo

El Observatorio Central Meteorológico comunica lo siguiente:

"Bajas Occidente islas británicas, 995; altas Azores, 1.025; probable tiempo de aguaceros en toda España; rútas aéreas del Sur de España y Canarias, tiempo de aguaceros y chubascos del Oeste; marejada en el Cantábrico y en el Golfo de Cádiz".

### Pérdida de nombramiento

El vicealmirante de la Base de Cádiz remite expediente sobre pérdida de nombramiento de patrón de primera, a favor de Federico Hernández.

### Construcción de un vivero

El director de la Estación sanitaria de este puerto remite instancia de don José García de la Peña, sobre construcción de un vivero.

### Observatorio municipal

## EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 30 de Abril de 1932

Temperatura máxima, 21.7.  
Temperatura mínima, 17.2.  
Humedad relativa media, 59 centésimas.

Dirección dominante del viento, NW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 227 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5.8 milímetros.

Precipitación acuosa, 0.0 mm.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

## Recomendamos a nuestros lectores

(Sección en honor de los anunciantes de este diario)

TRAJES A MEDIDA, calle Amargura, 11

COMPANIA TRASMEDITERRANEA. Agente: Manuel Cruz, San José, 8.

FRED OLSEN & C. Agente: Alvaro Rodríguez López, carretera San Andrés.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Agente: Vda. e hijos Juan La-Roche, Castillo, 35.

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR. José Peña Hernández, Muelle Principal.

HAMBURGO Y BREMEN. Servicio frutero. Agente: Jacob Ahlers, Manuel Cruz.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES Hamilton y C., calle de la Marina.

TALLER MECANICO de Francisco González García, calle del Pilar número 32.

AUTOMOVILES WILLYS KNIGHT. Avarado y Vega, Castillo, 51.

LINEA PINILLOS. Agente: Antonio Ledesma, Marina, 21.

CLINICA SANTA LUCIA, oculista doctor Corviniano Rodríguez López, prolongación Puente Galcerán.

TALLERES DE PLANCHADO. Viera y Clavijo, 20, moderno.

AGUA DEL RINCON (Mineral), Candalaria, 2. Teléfono 340.

CAFE MALTOCOPI. Tostadero La Rosa.

CALDO MAGGI. De venta en todos los establecimientos.

SELLOS DE GAUCHO, Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

COÑAC TRES COPAS González Byass.

LABORATORIO Y FARMACIA, Doctor R. Castelo, Plaza 25 de Julio, 5.

PALACE HOTEL, Plaza de la Iglesia número 14.

MATERIAL ESCOLAR, Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

LA FUNERARIA Imeldo Serís, 108.

LUCANA selecto cigarrillo.

NUEVO SIPON "La Perfección" H. P. Olsen.

SASTRERIA Y PAÑERIA "Enrique" Fermín Galán, 83.

HIPOFOSITOS SALUD. El mejor reconstituyente.

ARTICULOS DE ESCRITORIO. Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

TINTORERIA "PARIS", Fermín Galán número 32.

FABRICAS DE LUNAS Y BISELADO, F Fuentes, San Antonio, 4.

GOMAS NEUMATICAS "GOODYEAR", Alberto Camacho, Doctor Comenge número 11.

MATERIAL Y APARATOS ELECTRICOS. Casa Siemens, Doctor Comenge, 25.

CEMENTO "DALEN", Cristóbal Beutell, Departamento de materiales.

CLINICA APARATO DIGESTIVO, doctor Manuel Hernández Martínez, Santo Domingo, 13.

BANCO HISPANO AMERICANO, San Francisco, 6 y 8.

SERVICIO INTERINSULAR POR LOS VAPORES San Isidro, Sancho II, San Cristóbal. Alvaro Rodríguez López, carretera de San Andrés.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, Seguros de vidas y rentas vitalicias.

CUBIERTAS "FORT DUNLOP". Agente: Hamilton y Cía., Marina, 15.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, Pérez Galdós, 9 y 11.

FAJAS PARA ADELGAZAR, Pilar 50-18.

CEPSA. Gasolina, Petróleo, Gas-oil. Juan Díaz Jiménez.

BAR "LOS CARACOLAS". Cruz Verde número 8.

PRODUCTOS PHILIPS. Honorio Arienza, San José, 38.

LA MASCOTA. Fábrica de tabacos.

GOK DE GAS Y ALQUITRAN, Fábrica de Gas.

YEOWARD LINE. Agente: Richard J. Yeoward, Marina, 43.

TURRONES MARCA JIRAFÁ. Pastelería Nivaria, Valentín Sanz, 5.

IMPRESOS COMERCIALES, Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

SASTRERIA Rucadén Castro Bello, Cruz Verde, 20.

SANATORIO, doctor J. Rodríguez López, Plaza 25 de Julio, 4.

CLINICA COSTA. Terapéutica física, Viera y Clavijo, 52.

Nuestros anunciantes tienen derecho a que se publiquen gratuitamente los artículos anunciados en esta sección.

## El "moquillo" en las aves de corral

Haçe algún tiempo que el doctor De Blic, del Laboratorio bacteriólogo de Utreche, venía trabajando en la investigación del agente causal del "moquillo" o coriza contagiosa, ese azote de las aves jóvenes y aún de las adultas.

No habrá seguramente criador que no haya tenido que lamentar los fatales efectos de esa enfermedad, que llega a veces a desesperar.

Se sospechaba, desde luego, la naturaleza microbiana de la enfermedad y se pensaba en algún agente ultramicroscópico que cual el del "moquillo" de los perros, la rabia, la gripe y otras escapase a los actuales medios de investigación.

Mr. De Blic parece estar en camino de la solución, según se desprende de una comunicación hecha por él a la Asociación Mundial de Avicultura Científica. Ha logrado dar con el virus filtrable que produce la enfermedad, provocándola con él en aves sanas, refractarias a la viruela y a la difteria, de las que hasta ahora venía suponiéndosele inseparable aliada.

Si, como es de esperar, el doctor De Blic logra la vacuna que inmunice contra el terrible coriza o "moquillo" que diezma las polladas jóvenes, la avicultura industrial dará un paso de gigante hacia un mayor rendimiento económico.

**JARABE ANTIEPILECTICO DE F. URGELL**  
(Fórmula del Dr. Bayé)  
de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas  
De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.  
Precio venta pesetas 5.70 frasco, (timbres incluidos).

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA  
Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.



# Llegada y Salida de Vapores



**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Día	Hora	Vapores	Destinos
	24	10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
	23	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
	26	9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	26	20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
	30	9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
	30	10	TEIDE	Las Palmas, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

### SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 horas.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 11 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (COMERCIAL), los días 6, 13, 20 y 27, a las 5 horas.
- " Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 horas.
- " Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta los días 7 y 21, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás, los días 14 y 28, a las 24 horas.
- " Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.

### DE LAS PALMAS:

Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas.

### PARA LAS PALMAS:

Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24; martes, a las 9; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente **MANUEL CRUZ**, Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099-1.100-1.101.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

### SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Viernes 1.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 8.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 15.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 22.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 29.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rhederei

**JACOB AHLERS**

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)

**MANUEL CRUZ**

San José, 10.—Teléfono: 1.100

**Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"**

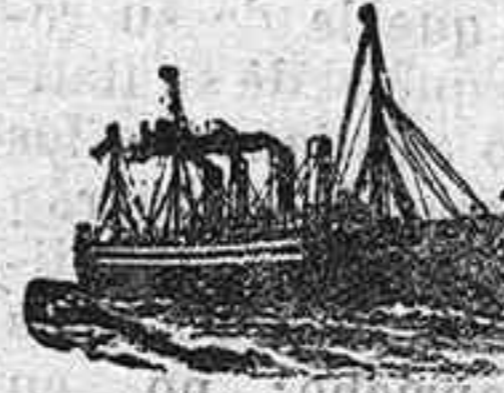


**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

**San Isidro. - Sancho II  
y San Cristóbal**

Para informes: **MARINA, 13.**—Teléfonos: 278, 80 y 221.



**Servicio frutero de la "Línea Pinillos"**

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor  
**EXCLUSIVAMENTE FRUTERO**

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR  
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

**TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA**

**SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1932**

Miércoles 4.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 11.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 25.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Génova.

**Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía**

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

**ANTONIO LEDESMA, (Agente).**

Oficinas: Marina, 21.



**Fred Olsen & Co.**

**OSLO**

ITINERARIO DEL MES DE MAYO DE 1932

PARA LONDRES

Día 4.—Vapor <b>BAÑADEROS</b>	Día 18.—Vapor <b>BAJAMAR</b>
Día 11.—Vapor <b>BUENAVISTA</b>	Día 25.—Vapor <b>BAÑADEROS</b>

PARA DIEPPE

Día 2.—Vapor <b>BURGOS</b>	Día 20.—Vapor <b>SAN JOSE</b>
Día 6.—Vapor <b>SAN MATEO</b>	Día 23.—Vapor <b>BURGOS</b>
Día 9.—Vapor <b>SAN CARLOS</b>	Día 27.—Vapor <b>SAN MATEO</b>
Día 13.—Vapor <b>SAN ANDRES</b>	Día 30.—Vapor <b>SAN CARLOS</b>
Día 16.—Vapor <b>SARDINIA</b>	

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor <b>SAN LUCAR</b>	Día 24.—Vapor <b>SAN LUCAR</b>
Día 10.—Vapor <b>SANTIAGO</b>	Día 31.—Vapor <b>SAANTIAGO</b>
Día 17.—Vapor <b>BRAVO I</b>	

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

(antes Antonio López)

**Puerto de Santa Cruz de Tenerife**

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1932

Nombre del vapor	Días	Destino
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

## APOSTILLAS A "UNA OPINION"

## Comentario a un artículo de "La Prensa"

Para separar la luz de las tinieblas, unidas en extraña amalgama, en un artículo publicado en "La Prensa" del 27 de Abril escribo unas líneas, rogándole se digna incluirlas en el diario de su acertada dirección, al señor director de GACETA DE TENERIFE.

Es mi propósito servir de orientación, para andar sin error por entre los campos de la Teología, cuyas reconditeces el aludido articulista bastante disimula conocer.

Titula su artículo "Una opinión". Opinión que se refiere a lo que él cree que pasará el día del juicio.

Deeb ser el articulista de referencia hombre maduro o que va camino de ello, puesto que a Dios y al Hijo del Eterno los designa con nombres misteriosos, es decir, desconocidos para muchos: Artífice Supremo, Criterio.

No ya como opinión, sino con toda resolución, un pequenuelo que en estos momentos me acompaña, sin temor a equivocarse y con la soltura de quien se da cuenta de su saber, a mis preguntas sobre el caso dice: El día del Juicio el juez de vivos y muertos, sentado a la diestra del Padre Eterno, nada de Criterios, ni Supremos Artífices, dirá a los buenos: venid benditos de su Padre a poseer el Reino de los Cielos; y a los malos, id malditos al fuego eterno...

Y el mismo niño indica quienes son los unos y los otros. Son buenos los que guardan sus santos mandamientos, son malos los que se apartan de ellos y los quebrantan.

Seguramente que el Señor no les va a endilgar un discurso para llamarlos, indolentes, ligeros, inconscientes, incapaces de todo raciocinio, economizadores de ideas, ni les va a decir, que derramó raudales de su esencia, quería decir de su

gracia, ni nada les dirá de reflejos, etc., etc, sino que les va a decir simplemente, "porque tuve hambre y me distéis de comer, tuve sed y me distéis de beber", y viceversa a los réprobos.

No es menos extraña su sorpresa por el simbolismo que muchos ven en la Cruz. Puede no faltar quien bastardee su simbolismo, pero para un cristiano, un buen cristiano, cristiano a secas, la Cruz es esto: figura de Cristo crucificado que en ella nos redimió.

Esos otros estigmas de intolerancia, no es porque los cristianos vean en ella otra señal que la de su redención, otro signo que el de su Religión, es que los no cristianos, o los cristianos acomodaticios, quisieran que la Cruz, quisieran que la Religión de Cristo, se acomodara a ellos en sus gustos, y capricho; no, en cambio, sujetarse ellos a la Cruz.

La Cruz no es señal de tolerancia, sino simplemente de caridad, de suerte que sus brazos están abiertos ampliamente a todos los hombres, no para que bajo su sombra se cobijen de modo fraternal, que es poco y es ambiguo, sino para que se una, cabe el Santo León, con vínculos de caridad, con vínculos de amor, que es lo que predica la Cruz bendita de Cristo Redentor.

Cristo en la Cruz se humilla, más aún se anonada, tomando la forma de siervo, y Cristo, desde la Cruz, reina, de suerte que su reino resplandece no solo en la mente de algunos ofuscados, como dice, que le proclaman Cristo-Rey, sino en todos los confines de la tierra, no como mero filósofo, a lo Renán, sino con imperio soberano, porque Cristo es Rey, y reina desde la Cruz Dios.

Germán SEGURADO.

Villa de la Orotava, Abril de 1932.

## De nuestro redactor

## Información de La Laguna

## De sociedad

Como anticipadamente habíamos anunciado, anoche contrajo matrimonial enlace en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta ciudad, la simpática señorita Antonia González y del Castillo, con el joven abogado de Las Palmas don Jacinto Alzola Cabrera.

También ha contraído matrimonio en la iglesia de la Concepción, la señorita Encarnación Mascareño y Barreto, con el estimado joven don José Gutiérrez Galván.

Después de haber pasado en esta ciudad varios días, ha regresado a Las Palmas el distinguido señor don Santiago Ascano y Montemayor.

Procedente de Las Palmas ha regresado a esta ciudad, el rector de la Universidad de San Fernando don Francisco Hernández Borondo.

Para Santa Cruz de la Palma ha marchado el comerciante de aquella isla don Miguel Capote y Rodríguez Pérez.

## Nombramiento

Por la Junta directiva del Museo Canario, de Las Palmas, ha sido nombrado socio corresponsal en esta ciudad, el M. I. señor Deán de esta Santa Iglesia Catedral de Tenerife, don Enrique González Medina.

## Necrología

A la avanzada edad de 80 años ha dejado de existir en esta ciudad, la señora doña Elena Oliva y Salcedo, viuda de don Pedro Villa Pérez, naturales y vecinos de la villa de la Orotava.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos doña Beatriz, don Carmelo y don Ernesto Villa y Oliva.

También ha dejado de existir en este Hospital de Dolores, el joven Servando Dorta y Benítez, natural y vecino del pago del Ortigal, quien, como saben nuestros lectores, fué mortalmente herido de una puñalada el día de la fiesta de San Lázaro.

A sus familiares enviamos nuestro sentido pésame.

## Centros y sociedades

La entusiasta sociedad Juventud Católica, de esta ciudad, prepara para el próximo martes, día 3 de Mayo, festividad de la Santa Cruz una velada en su domicilio social, en la que tomarán parte conocidos y valiosos elementos.

También en la mañana de dicho día habrá Comunión general en la iglesia de San Agustín, imponiéndose luego el Crucifijo a cuantas personas asistan al mencionado piadoso y solemne acto.

## Comunidad de explotación de aguas 11 de Junio

## SUBASTA DE OBRAS

Por el plazo de 15 días, contados desde hoy, se saca a subasta la perforación de 200 metros de galería, mediante el pliego de condiciones expuesto en las oficinas de don Juan P. Alonso, (Imeldo Serís número 16), haciéndose la adjudicación al que mejor oferta hiciera en pliego cerrado.

La Cuesta, 28 de Abril de 1932.—El presidente, J. P. Alonso.

## De una plausible iniciativa

## Exposición de labores

Continuación de la lista de labores con destino a la Exposición que organiza Acción Católica de la Mujer, de esta capital, en el Círculo de Bellas Artes:

Señoritas de Cabrera Revilla: un cojín.

Señora de Lara, viuda de Amigó: un cojín.

Señorita Isabel Kábanas de Cabrera: un tapete de linón blanco con encajes de Vilaflor.

Señorita Dolores Panasco Guerrín: un camino de mesa de color, bordado.

Señora de Panasco, viuda de Reverón: un centro de mesa y un tapete de color bordados.

Señora de Poggi, viuda de Gómez: un juego de tres cubiertos de tocador bordados en blanco, y un pañuelo calado.

Señorita M. Dolores Gómez Poggi: un juego de cubiertas de tocador bordado en colores.

Señorita María Elena X. de la Guardia Alfonso: un porta-pañuelos blanco bordado.

Señorita Adriana X. de la Guardia Alfonso: una cubierta de calados del país.

Señora de Reverón, viuda de Miranda: un cuadro pintado.

Señora de Miranda de Bonnin: un camino de mesa y dos cubiertas bordadas en colores.

## SECCION RELIGIOSA

## SANTORAL

Santos de hoy.—Domingo V después de Pascua. La Misa es de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, con el último Evangelio de este domingo.

Santo de mañana.—San Atanasio, ob., cf. y dr. Rogativas.

Santos del día 3.—La invención de la Santa Cruz, titular de esta ciudad.

## CULTOS

## Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Lunes 2.—A las siete y media, Misa cantada a la Virgen.

A las ocho, Misa rezada a las Animas, encargo de doña A. S.

A las ocho y media, Letanías, y Misa rezada a la Virgen del Carmen, encargo de doña C. Pintor.

A las seis y media de la tarde, el Rosario y mes de María.

Martes 3.—A las siete y media, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Humberto Lecuona (que en paz descanse), y Comunión general. A continuación, Letanías.

A las diez, función solemne a la Santa Cruz, predicando el Excmo. señor Obispo de la Diócesis.

A las seis y media de la tarde, el Rosario y mes de María.

## Parroquia de San Francisco de Asís

Lunes 2.—A las siete y media, aniversario por don Felipe Bautista.

A las ocho, Misa por encargo de doña Carmen Santaella (q. e. p. d.), da por encargo de las señoritas de Torres.

Octavo martes de los 13 de San Antonio, costado por doña Concepción Alonso de Fuentes, comunión, Ejecucios piadosos y reparto de pan a los pobres.

A las ocho y media, Misa cantada por encargo de doña Elvira Alvarez.

A las cinco de la tarde, cultos propios del mes de María.

## Información militar

## Orden general

La orden general de la Comandancia militar de estas islas dice que la revista de Comisario del presente mes de Mayo será pasada por los cuerpos, unidades y dependencias, en sus respectivos alojamientos, el día 2 del actual, a las horas siguientes:

Compañía de Intendencia, a las 9 horas; compañía de Sanidad, a las 9'30; regimiento Infantería número 37, a las 10; Grupo de Ingenieros número 3, a las 11; Grupo de Artillería número 2, a las 12; y la Comandancia de la Guardia civil, a las 12'30 horas.

Todos los señores jefes y oficiales que deban pasarla por justificante, presentarán estos a las 9 horas en la Comandancia militar.

En los cantones de la Orotava y en La Laguna, tendrá lugar dicha revista los días 3 y 4, respectivamente.

De la asistencia médica estará encargado el personal siguiente: capitán médico don Victoriano Darías Montesinos, del Grupo Mixto de Artillería número 2, compañía de Sanidad, Sección de Caballería, Caja Reclutas, fuertes de Taco y Confitador y personal de Inválidos.

Capitán médico don Práxedes Bañares Zarzosa, del regimiento Infantería, compañía Intendencia, Parque de Intendencia, Pagaduría de haberes Tenencia de Vicaría, Comandancia de la Guardia civil y personal de Intendencia e Intervención.

Teniente médico don Enrique Martín de Rosales Lozano, del Grupo Mixto de Ingenieros, Comandancia de Ingenieros, Comandancia militar de Canarias, Auditoría y Fiscalía de Guerra, Centro de Movilización, transeuntes personal de veterinaria, jefes y oficiales de reemplazo, disponibles y pensionistas de San Herme-negildo.

Los domicilios de dichos médicos son: señor Darías, Imeldo Serís, 37; señor Bañares, Benítez de Lugo, 12; y señor Martín, Hotel Paris House.

## Indultos

Por la autoridad judicial de este archipiélago se ha concedido el indulto a los siguientes individuos:

Francisco Moreno Pérez, Horacio Mesa Pérez, Luis Miranda Rodríguez, Juan Arencibia Suárez, Manuel Delgado Lantigua, Sebastián Santiago Nuez, Juan Jiménez Déniz, Lucas González González, Juan Concepción, Pedro Plasencia Plasencia, José Gómez Expósito, Florencio Rodríguez García, Víctor Castañeda Rodríguez, Julián García García, Cornelio Lorenzo Paz y Juan Calero Peraza.

## Revisiones

Por Circular del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los individuos que hayan sido clasificados separados temporalmente del contingente anual, por padecer enfermedades o defectos físicos comprendidos en el grupo segundo del cuadro de inutilidades, o por disfrutar prórroga de primera clase como sesteras de familia, quedan obligados a revisar las causas de su exclusión en los años segundo y cuarto siguientes al de su alistamiento, y los que sufran penas correccionales o condenas que hayan de cumplirlas antes de los 39 años de edad, así como los oficiales de todas las armas y cuerpos del Ejército y Armada, y los alumnos de las Academias militares y navales, no quedan sujetos a revisión, aunque serán sometidos a nueva clasificación cuando extingan las condenas, o causen baja en el Ejército o Armada.

# EN BROMA Y EN SERIO

## RECETAS CULINARIAS

### Mato de monja

Este postre es popularísimo en Cataluña. Se mordan 200 gramos de almendra, se machacan y se las disuelve en medio litro de agua; muévase fuertemente y esta leche se pasa por un paño, esprimiéndola bien. Se une a esta leche igual cantidad de leche de vaca (que antes se haya cocido), un tronco de canela, unos 200 gramos de azúcar y 120 gramos de almidón fino.

Una vez todo bien disuelto y puesto en una cacerola en el fuego, muévase continuamente, y antes de que vaya a romper el hervor se retira; agregando dos o tres gotas de esencia de limón. Se pasa la crema por un colador y se llenan unos moldes de barro exprofeso; cuando quede fría quedará cuajada.

Se sirven en los mismos moldes o separado de ellos volcados en platos, teniendo forma de cono.

**Se confeccionan  
TRAJES DE NIÑOS DE AMBOS  
SEXOS, CORTE SASTRE, ESTILO  
INGLES.—TRAJES DE SEÑORA Y  
CAMISAS PARA CABALLEROS.  
PRONTITUD Y ESMERO  
Razón: General Morales (antes  
Amargura, 11)**



—No puede ser, amigo mío. Yo me pasé ayer el día en París, y, por lo tanto, no he podido matar aquí, con mi automóvil, al cerdo de usted.

—Todo eso será verdad; pero también lo es, que usted se asemeja mucho a mi cochino, que ayer fué encontrado muerto violentamente.

—¿Cómo quieres que los negocios vayan bien, si has dado a conocer a todo el mundo que yo me he pasado quince años de trabajos forzados?

Los términos eléctricos **PROTOS** son acumuladores de agua caliente que permiten aprovechar la económica tarifa especial de la corriente de noche para disfrutar por un coste muy módico de la gran comodidad de disponer de agua caliente durante todo el día para cocina y baño. Existentes en diferentes tamaños en la Exposición de la **CASA SIEMENS**, Dr. Comenge, 25.

—¡No es cierto! Yo he dicho solamente que nos habíamos conocido en la cárcel.

—¿Cómo quieres que los negocios vayan bien, si has dado a conocer a todo el mundo que yo me he pasado quince años de trabajos forzados?

## ANÉCDOTAS

### La tabaquera del Rey

Estando Federico II asomado a un balcón, vió por el reflejo de un vidrio que su paje, que estaba detrás, le sacaba un buen pellizco de tabaco de su tabaquera, que tenía sobre la mesa de trabajo.

—¿Te gusta mi tabaquera?—le preguntó, volviéndose.

El paje permaneció mudo y azorado.

—Contesta—insistió—. ¿Te gusta mi tabaquera?

—Muchísimo, señor—balbució el paje, temiendo un castigo.

—Pues tómala, porque para los dos es muy chica.

## Fábrica del Gas

### COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio PESETAS 450 el quintal (al montado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 188, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

### ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas. Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**Sentinel**

**SUPERHET**

5 VALVULAS  
PTAS. 790.

7 VALVULAS  
PTAS. 1.100.

Dispuestos para pick up.

DISTRIBUIDOR: JAIME SCHWAB  
CORTEJ. 436 BARCELONA - LOS MADRALQ 20-MADRID

La lámpara **OSRAM** es de fama mundial por su alto rendimiento lumínico, reducido consumo de corriente y larga duración. Existenencias de todas clases e intensidades en el **BAZAR COLON**, Fermín Galán número 27.

El mejor material para instalaciones de alumbrado, sonería y calefacción, lo vende Honorio Arienza, en San José, 38. Ruégole pida muestras antes de hacer sus compras.

### Talleres de planchado de Gonzalo Delgado Bautista

Planchado de camisas, cuellos y puños.

Lavado y planchado de trajes de caballero.

Viera y Clavijo, 20, moderno.

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

El día 6 de Mayo llegará a este puerto el magnífico yate de turismo de 6.000 toneladas

### "Stella Polaris"

procedente de MONTE CARLO, PALERMO, MESSINA, CATANIA, MALTA, TUNES, ARGELIA, TANGER, CASABLANCA y LAS PALMAS, saliendo el mismo día para FUNCHAL, LISBOA, HARWICH y GOTHENBURG, para cuyos puertos admite pasajeros.

Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López. Avenida de Cuba núm. 10.

### Cabildo Insular de Tenerife

#### TRANVIAS

Se pone en conocimiento del público que el domingo próximo, día 1 de Mayo, con motivo de la Fiesta del Trabajo, no habrá servicio de Tranvías haciéndose sólo el servicio regular de Proveedores.

LA DIRECCION

#### SE VENDE

una casa en la calle de La Rosa, 39. Darán razón, Duggi 16 y Particular 2.ª Ravina núm. 8.

### Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona ABOGADO

Despacho: Valentín Sanz, 4-7.  
Consultas: De 3 a 5 de la tarde.

## Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.

Avenida San Sebastián.

### Pensión Larriut

Precios económicos, buenas habitaciones a todo confort.—Calle Nicolás María Rivero 12.—MADRID

## Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife

Hasta las 19 horas del día 5 de Mayo se admitirán en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia, a las horas para optar a la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme, con riego asfáltico, siguientes:

1.º—De los kilómetros 39, 40 y 41 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, con riego profundo, por su presupuesto de 49.995'50 pesetas.

2.º—De los kilómetros 33 y 34 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, con riego superficial, su presupuesto importa pesetas 16.560'00.

3.º—De los kilómetros 26, 29, 30 31 y 36 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, con riego superficial; su presupuesto importa pesetas 46.000'00.

4.º—De los kilómetros 4, 6 y 7 de la carretera de Arico a Abona, con riego asfáltico profundo; su presupuesto es de pesetas 39.174'38.

5.º—De los kilómetros 0 al 2 de la carretera del Puerto de San Marcos (Icod) a Guía, con riego asfáltico con penetración; su presupuesto asciende a pesetas 43.351'50.

La subasta de las referidas cinco obras de reparación tendrá lugar ante la Comisión Ejecutiva de esta Junta el día 6 de Mayo próximo; la primera a las 17 horas y las cuatro restantes a las 16 horas de dicho día.

Los proyectos, pliegos de condiciones, modelo de forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Abril de 1932.—El secretario contador, Elicio Lecuona Díaz.

## CUENTO DEL DOMINGO

### LA VARA DE VIRTUDES

No había en la opulenta y dilatada familia de los Cepedas, familia netamente andaluza, dueña de cortijos, bodegas, cuerdas y ganaderías, un solo solterón.

El tipo de enemigo o medroso del matrimonio, que deja pasar en desenfrenada libertad o en apartamiento egoísta los años mozos, para vivir en soledad estéril los de la vejez, era en absoluto desconocido.

Ellas, las Cepedas, se casaban o no; que no es el matrimonio sacramento que se administre, ¡ay!, según la voluntad femenina, y eran madres ejemplares o vírgenes del Señor en convento de abelengo, del patronazgo de la casa, o eran en el mundo tías cariñosas que sustituían con el amor mimoso a los sobrinos, el amor maternal, cuyas dulzuras no podían gastar por voluntad del cielo. Pero ellos después de aprobada una carrera literaria, por un buen gusto y por decoro de la familia, y tras unos años, pocos, de vida de soltero, para orientarse y escoger..., el que más a los 25, estaba casado por palabra de presente, como manda la Santa Iglesia. Y lo mismo era en los Cepedas Lisson que en los Cepedas Lastra, que en los Cepedas O'Neil. La familia mantenía como pro indiviso sus propiedades, mirando por el prestigio del nombre famoso de sus pagos jerezanos, del hierro de sus ganaderías y de las marcas de sus vinos, y unas mismas costumbres y una misma tradición la gobernaba.

En toda Andalucía no había partido más ambicionado que un Cepeda; se llevaba la estadística de los que, mozalbetes ya, andaban en estudio, y en cuanto uno de ellos aprobaba el cuarto curso de la carrera eran muchas las solteritas bien que empezaban a ponerle los ojos tiernos en las fiestas de Tablada, en los concursos de Jerez y en el Casino de Sanlúcar. No era nombre solo, ni la posición, era, más que nada, la seguridad de un buen marido, ya que, por mucho que se cebara la murmuración, no se podía registrar un solo caso de desgracia conyugal en la familia, y eso que los Cepedas, por la fama universal de sus negocios, habían casado con mujeres de todas partes, como demostraban sus segundo apellidos. No había duda que tenía que ser cosa de ellos...

Cuando una muchacha se distinguía por su insistencia en la persecución de un Cepeda, se decía ella: ¡Qué ganas tiene ésa de pasar una temporada en Pajaritos! Porque en el magnífico cortijo de Pajaritos, por inveterada costumbre, pasaban la luna de miel todos los recién casados de la familia.

Y de conocer a tío Juanito Flores—añadía alguien; porque tío Juanito Flores..., nada se concretaba... nada se sabía de cierto; pero la gente unía su nombre a la famosa felicidad conyugal de los Cepedas.

#### II

Tío Juanito Flores tenía setenta años y se le seguía llamando tío Juanito; era una institución en la familia. No era el primero de su apellido que la servía. Varias generaciones de los Flores habían nacido y muerto en los cortijos de los Cepedas; tres hijos suyos eran aperadores y capataces de las haciendas, y doce nietos, cambios de los tiempos, eran administradores, representantes y aún jefe de escritorio de la casa.

Los amos de su tiempo habían muerto, y en su memoria guardaban aureolados, como héroes legendarios. Sus nombres marcaban épocas: en tiempo de señorito Carlo María..., en la época del difunto don Lui Guzmán..., cuando el señorito Miguel..., y all quedaba él, cantor de las excelencias de la dinastía, más celoso del esplendor y las glorias de la casa

que de los mismos señores, como una página viviente de la historia de los Cepedas.

A los los nuevos—como él decía—, los había visto nasé, y usaba de su privilegio de tutearlos, de darles consejo, de hacerlos escuchar sus observaciones en todo lo referente a caza, campo, caballos y ganadería. ¡Tendría que vé que no!

#### III

—¿Conque tú ere er señorito Rafaé? Ponte má a la lú, que yo te vea, que voy caminando ya pa los cuatro duro... ¡Güen moso ere; Dios te bendiga, que no desmiente la castal... Fino, bien plantao..., con el aquél de tós... Cuando te dejé de vé era un comino... Tres deito má y ere la estampa de tu tío, er señorito Inacio José, que esté en gloria. ¡Recoge má esa rienda, niño... ¡Y qué? Hecho un dortó y resumando sensia y sabé, como los ponen a ustede en los colegio y en los estudio... Pos ya haremos que despabilale los sentío con una galopa, una tienta y unos ojo a los jobato..., y aluego a casarse como Dios manda, que aquí está er cortijo, y en el cortijo tío Juanito, pa lo que sea menesté.

—Entonces, ¿es verdad, tío Juanito?... —Verdá es tó lo que no es mentira. ¿Qué verdá es la que tú disé?

—Esa; la de que aquí está usted para lo que sea menesté.

—¡Hombrel... a tó resien casao... no le vienen má lo consejo de la experiencia..., y la experiencia de los Flores... está reconocía por los los de tu casta, de hase má de sien años.

—Pues venga de ahí.

—A ningún Sepea se le ha hablao de esto hasta que no ha venío aquí de casao, y ha sío menesté, pero como voy pa viejo y a lo mejó cuando te case tú, que está en turno, las ha liao ya tío Juanito..., no te vaya a pensá que es cosa del otro mundo, no; gramática parda, que es la sensia der viví... Cuando se casó mi tatarabuelo, señor Miguel Flore, fué su padrino don Costancio, er que tené retratado en la escalera de la casa Ceviya; er Ceñó hizo las cosa con rumbo y se queó sobrecojío cuando le contaron que a los ocho días de la boa, ceñó Miguel había agarrao una vara de acebuche y le había zorfeao la pavana a mi tatarabuela. Mi buen don Constancio ce plantó aquí; no lo hubo vislumbrao ceñó Miguel, cuando le preguntó: "¿A qué viene su merecé por acá?" "A poner paz, hombre, a poner paz." "Pero éi eso e lo que he hecho yo. He puesto pá, y ya pa toa la vía"... Y explicó el hombre su aqué. Toa las mujere, ar poco tiempo de casá, como ven al hombre tan galán y tan rendío, hacen la prueba y procuran encimarce con cuarqué motivo. ¿Qué motivo le fartará a una mujé que quiere argo? ¿Que el hombre resiste? No le parece má, porque loa mujér lo que quiere es casarse con un hombre, mu hombre. ¿Que el otro se amilana? Po se acabó pa siempre, y la mujé se consuela de tené un Juan Lana pensando que mandará ella. Er toque es la en verla vení y hacé la hombrá a tiempo, una hombrá, macho, de una ve, que no dejó ni sombra de dúa. Ce casó el hijo de don Constancio; la novia parecía artiva, marimandona y sostenía... Los mandó aquí; aconsejó ceñó Miguel..., y como una marva. Así empezó la costumbre. ¡Ce ha hecho aquí cá hombrá!... Don Fabián, er de la inglesa, le pegó un tiro ar caballo en que ella iba, porque enfadá con é, quiso dar la vuelta y dejarlo solo... Arguna vez er señorito a dío a casa a buscá la vara, ya la habrá visto cográ en la sala, adorná con sus lazo... La vara e virtudes, le desía mi abuelo...; pero casi siempre basta con la hombrá; que no quéé duda de que er marío e el hombre.

#### IV

No había muerto tío Juanito cuando se casó Rafael. Esperándolo estaban.

—Ce han casao a la díe; pongamo una hora pa los cumplío, lo parabiene y ar refresco; hora y media de camino en automóvil, ar reó de la doce están aquí.

A las once sonó el motor de un "auto". Un "bóldo" brillante avanzaba entre nubes de polvo por la carretera.

—A ver si son ello...; pero, ¡ea, ar demonio traé a su mujé, recién casá a semejante andá, pa matarse!... A no se que quiera hasé la hombrá...

Tomó el "auto" la peligrosa curva del puente sin detenerse, derrapando..., y todavía vibraba en el aire el grito de horror de los cortijeros cuando ya el "auto" se había detenido y bajaba Rafael, un poco pálido... ¡Guiaba ella!

—Mira, Nelly, tío Juanito Flores; tío Juanito, mi mujer.

—¿Inglesa, como la der caballo?—preguntó Juanito, en un aparte.

—No. Americana.

—¡Ah! Vamos... ¿Entonces..., de posible, como toas las de allá?

—Un poco. Las cosas de casa, van regular...

Al tercer día tío Juanito estaba más que loco, desorientado; confuso, hecho un puro llo.

—¡Tío Juanito! ¡Que la ceñorita ha salío en camicela y desde lo arto del granero se ha tirao a la alberca!

—¡Tío Juanito! ¡Que la ceñorita se ha metío en el cerrao y le está dando capotazos a las becerra!

—¡Tío Juanito! ¡Que la ceñorita está matando a toas las gayinas y no se le escapa una!

—¡Tío Juanito! ¡Que la ceñorita, vestía de hombre, se ha montao a pelo en er "Zurito" y va desbocá por los sembrao!

—¡Tío Juanito! ¡Que la ceñorita le ha dao ar Moreno un puñelaso asín en la barba y pa acá lo traen sin sentío!...

Una noche contó Juanilla que "toa" la cena se la habían pasado los ceñoritos riñendo en extranjero". Y por la mañana la demanda angustiosa y apremiante de Rafael:

—¡Tío Juanito, en seguida, por lo que más quiera, una hombrá; tengo que hacer una hombrá...

—¿Pero qué hombrá va a hasé tú, si ella no te ha dejao ninguna? ¿Pero no ve la que está hasiendo una, otra e otra, que parese que las tiene ensayá?

—Pues, entonces, la vara.

—¡Eso si que no!

—¿Pues no decías tú... la vara de virtudes?

—Cí; con mujeres; pero ¿con eso? Ni virtú ni na. A esa no la domina más que un tiro, cogiéndola dormía... La ciencia de los Flores es pa cosa más llana...

—¡La vara, Juanito!

—¡Déjala ya! Esa criatura, con el acebuche en la mano, nos pega a tó. Es el último consejo de los Flores; nuestro sabé era de otro tiempo y de otra gente. Avente tú a ce un buen Juan Lana, que eso ci que los habrá mientras er mundo dure.

Jorge DE LA CUEVA.

## DE AGRICULTURA

En los mercados escandinavos

### Los vinos españoles

En todos los países escandinavos—Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia—existe un movimiento prohibicionista, dándose el caso de que tres de ellos tienen establecido un régimen de monopolio, mientras que en Dinamarca el vino está gravado con fuertes impuestos. Los vinos y alcoholes pagan a su entrada en Escandinavia elevados derechos arancelarios, y por ello no es sorprendente que los precios de venta sean muy altos.

De algún tiempo a esta parte viene notándose en estas naciones una marcada tendencia a consumir artículos españoles. Los vinos de mesa españoles gozan actualmente en los mercados escandinavos de una gran preferencia. Es, pues, necesario que los productos y exportadores españoles correspondan a ella prestando a estos mercados la cuidadosa atención que merecen.

En relación con el comercio y consumo del vino no pueden estudiarse estos países de un modo general, pues aunque presentan características bastantes semejantes, también ofrecen algunas diferentes que hay que tener muy en cuenta. Por ello aún cuando el problema de la conquista de los mercados hay que abordarlo de un modo genérico, cada uno de ellos requiere un estudio profundo y minucioso.

### Todas las aves son útiles al agricultor

Es cierto que no hay una sola ave que deje de prestar al agricultor un beneficio más o menos directo; y siendo así, todas merecen de aquél la protección.

Las insectívoras ocupan el primer lugar entre todas las demás, porque no diezmar al agricultor ni una sola semilla, al peso que casi todas las demás tienen necesidad de aprovecharse de algunos pro-

ductos del campo, mermando algo los del agricultor, quien debería vencer el enojo que le tiene el agricultor, quien desearía su exterminio; pero antes de cuatro años no dejaría de reconocer su utilidad, si llegaba a exterminarlos.

Las urracas, gavilanes y demás aves de rapiña también desempeñan servicios útiles al agricultor, limpiando de insectos de todas especies que hallan en el campo, sobre todo ortópteros y coleópteros.

Las aves cantoras, a excepción hecha del ruiseñor, comen pocos insectos pero en invierno acuden a los campos de barbecho en numerosas bandadas y limpian de semillas nocivas al suelo, prestando así mismo un buen servicio al agricultor.

Con lo indicado se confirma mi tema, esto es, de que no hay una sola ave que no sea útil al agricultor, pues basta observar el proceso de vida de cada una para justificar su utilidad a la agricultura; y ante esa consideración incumbe aconsejar al agricultor que no persiga a las aves, ya que todas ellas constituyen los constantes auxiliares de su labor agrícola.

Muchas veces tienden a desaparecer de nuestro suelo, debido seguramente a la constante persecución que se les hace de algunos años acá. Francia, más hospitalaria que España para las aves, ve aumentar cada año su número y no fuera extraño que antes de pocos años emigrasen hasta las aves sedentarias que se habían encariñado en nuestro suelo patrio.

Si insisto en recomendar la protección a las aves, es debido a la experiencia que guardo de sus beneficios y desearía que éstos se exteriorizaran en beneficio del agricultor.

Fulgencio VILA.

Por causas ajenas a los deseos de la Junta de Acción Católica de la Mujer, la Exposición de labores que tenía anunciada para los primeros días de Mayo ha tenido que ser aplazada.

Las labores se siguen recibiendo, y oportunamente se fijará la fecha de la inauguración.—LA COMISION ORGANIZADORA.